

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 69 Lunes 16 de marzo de 2020 Sec. IV. Pág. 15437

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

11826 *EIVISSA*

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Ibiza,

Hace saber:

Número de Asunto: Concurso 72-2019.

NIG: 07026 42 1 2019 0000434.

Clase de concurso: Concurso abreviado.

SOLICITANTE Doña YOLANDA SÁNCHEZ LAZARO (DNI 38.115.317-Q).

Se ha designado como Administrador concursal a don ARNAU MAÑAS FLORIT, de profesión economista, con DNI 43.049.521-F.

- . Domicilio en avenida Ignacio Wallis nº 11, 1º 2ª. 07800 Ibiza.
- . Email: arnaueivissa@gmail.com

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal: www.registradores.org

Eivissa, 11 de marzo de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Bendito Guilarte.

ID: A200014474-1